PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1514000248	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: CONGRESO NACIONAL — Documento: 80035096-0

Domicilio: AVENIDA REPUBLICA ENTRE RIO JEJUI Y RIO YPANE — Localidad: ASUNCION

Tomador: LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN — Documento: 1.063.366-9

Domicilio: PANAMBI VERA N°279 B° YSATY — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
18/11/2021	00:00 hs de 17/11/2021	00:00 hs de 15/02/2022	90	Gs. 975.000

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA),con domicilio en la Avda. Boggiani N°5579 c/Procér Arguello,Asunción - Paraguay en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CONGRESO NACIONAL, con domicilio en AVENIDA REPUBLICA ENTRE RIO JEJUI Y RIO YPANE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 975.000.- (Guaranies: Novecientos Setenta Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN, con domicilio en PANAMBI VERA N°279 B° YSATY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

GARANTÍA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL PARA: **CONTRATO N°04/2021 - "CONTRATO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL".** DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 - ID. N°.: 392.483.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTIA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.
CONFORME A LA RESOLUCION SS. SG. N°073/2014.-

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. N° 89/03 de Fecha: 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.56-0019
Res. N°: 111/03 Fecha 11/03/2003

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: LATOURRETTE ARANDA, GLORIA BEATRIZ
Dir.: PINDO 2633 C/DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
Ciudad.: LAMBARE
Matrícula: 1440 Tel: 0994317713

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/11/2021	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 18 de noviembre de 2021

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL SEGUROS S.A.

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Seguros S.A.
APODERADO LEGAL